

“QIPERT INTEGRAL SERVICES S.L.”

El Consejo de Administración de la Sociedad “Qipert Integral Services S.L.”, ha acordado convocar a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Miguel Yuste 26, el día 28 de junio de 2018, a las 16:00 H. para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

PRIMERO.- GESTIÓN SOCIAL, CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y DEL GRUPO CONSOLIDADO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO 2017.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de su grupo consolidado y de la aplicación del resultado, del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- RATIFICACION CONTRATOS

Examen y ratificación, en su caso, de los contratos de prestación de servicios aprobados en sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de enero de 2018

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR.

Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de auditor para la verificación de las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2018.

CUARTO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Delegación de facultades, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados que, en su caso, lo requieran, y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEXTO.- APROBACIÓN DEL ACTA.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

C/ Miguel Yuste, 26 – 28037 Madrid

Telf.: 902 140 143 – Fax: 91 406 30 28 – www.qipert.es

Derecho de información.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier socio de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Ordinaria, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, así como de los respectivos informes de auditoría, correspondientes al ejercicio 2017.

Derecho de representación.

De conformidad con el artículo 10º de los Estatutos Sociales y el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de cualquier apoderado, general o especial, si bien, el poder deberá ser especial para esta Junta si no constare en documento público.

Protección de datos de carácter personal.

Los datos personales que los Sres. socios faciliten a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, delegación y/o voto en la Junta General de Socios serán incorporados a un fichero del que la Sociedad es responsable, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación social existente entre los Sres. socios y la Sociedad y, en su caso, con los representantes de los Sres. socios. Se informa a los Sres. socios que mediante su asistencia, delegación y/o votación, consienten que dichos datos se incorporen al mencionado fichero y se traten con las finalidades indicadas. El titular de los datos personales podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación en el tratamiento, oposición y portabilidad en los datos, en los supuestos y cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad a la calle Miguel Yuste, número 26, 28037-Madrid, con Ref. "Protección de Datos Personales".

C/ Miguel Yuste, 26 – 28037 Madrid

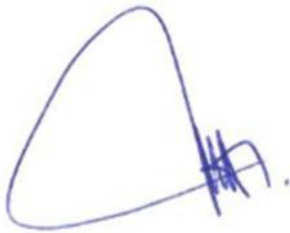
Telf.: 902 140 143 – Fax: 91 406 30 28 – www.qipert.es

Los Sres. socios quedan informados de que la sesión de la junta general de socios podrá ser objeto de grabación audiovisual, con la finalidad de facilitar la redacción del acta de la misma, promover la difusión de los acuerdos adoptados y ser retransmitida en formato audiovisual en el entorno del Grupo de sociedades de Qipert Integral Services, S.L. Por el hecho de acceder al local en que se celebrará la junta general de socios, y constar su firma en la lista de asistentes se entenderá que prestan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales (incluyendo su voz, nombre e imagen) a través de dichos medios. Una vez iniciada la Junta General de socios, se prohíbe a los asistentes el uso de aparatos de fotografía, aparatos de grabación, de transmisión de audio y/o de vídeo y teléfonos móviles.

Para los supuestos de delegación o representación de un socio por una tercera persona física, en los que el socio facilitará a la Sociedad datos personales de dicho tercero por medio de un documento de delegación o de representación, dicho socio deberá contar con el consentimiento previo y expreso del titular de esos datos personales para proceder a la cesión de los mismos a favor de la Sociedad, así como haberle informado de las presentes previsiones en materia de protección de datos personales y haber cumplido con cualesquiera otros requisitos que fueran preceptivos para llevar a cabo debidamente dicha cesión de los datos personales de ese tercero a favor de la Sociedad sin que, por tanto, la Sociedad deba llevar a cabo ninguna actuación adicional para informar ni obtener el consentimiento de dicho tercero.

Madrid, 5 de junio de 2018

El Presidente del Consejo de Administración,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Josep María Sellarés Esmarats'.

D. Josep María Sellarés Esmarats

C/ Miguel Yuste, 26 – 28037 Madrid

Telf.: 902 140 143 – Fax: 91 406 30 28 – www.qipert.es

En _____, a _____ de junio de 2018

QIPERT INTEGRAL SERVICES, S.L.

Calle Miguel Yuste 26.

28037 Madrid

A la atención del Presidente del Consejo de Administración.

Estimado Sr. Sellarés:

Tengo el placer de informarle que, por la presente, _____

_____, socio de la sociedad **QIPERT INTEGRAL SERVICES, S.L.**, titular de un _____% del capital social, esto es, participaciones sociales, las números

_____ a _____, ambos inclusive, confiere

PODER ESPECIAL

a favor de D. _____, con documento nacional

De manera expresa, se le faculta también para que, en mi nombre y representación pueda aceptar, en su caso, la celebración de la Junta General de Socios con el carácter de universal, así como votar a favor de constituir dicha Junta Universal de Socios.

Se confieren al representante las siguientes instrucciones de voto frente a las propuestas del Consejo de Administración:

Puntos del orden del día	A favor	En contra	Abstención
<p>Primero.- Gestión Social. Cuentas Anuales de la Sociedad y del grupo consolidado y aplicación del resultado 2017. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de su grupo consolidado y de la aplicación del resultado, del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017:</p>			
* Gestión social 2017			
* Cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad 2017			
* Cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado 2017			
* aplicación del resultado 2017			
<p>Segundo.- Contratos prestación de servicios. Examen y aprobación, en su caso, de los contratos de prestación de servicios aprobados por el Consejo en sesión de fecha 23 de enero</p>			

C/ Miguel Yuste, 26 – 28037 Madrid

Telf.: 902 140 143 – Fax: 91 406 30 28 – www.qipert.es

Tercero.- Nombramiento de auditor. Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de auditor para la verificación de las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2018.			
Cuarto.- Delegación de facultades. Delegación de facultades, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados que, en su caso, lo requieran, y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.			
Quinto.- Ruegos y preguntas.			
Sexto.- Aprobación del acta. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.			

Mi representante se abstendrá en la votación de aquellos asuntos que no estuvieren incluidos inicialmente en el Orden del Día de la convocatoria. Por lo demás, ostentará todos los derechos de voz y voto inherentes a mi condición de socio.

Atentamente,

D. /D. ^a

p.p.

NOTA.- El representante deberá acompañar a este poder fotocopia del DNI de su representado (caso de ser el socio una persona física) o del DNI del representante legal de la persona jurídica (caso de ser el socio una persona jurídica), que deberá ser presentado por el representante el día de celebración de la Junta General de Socios.

C/ Miguel Yuste, 26 – 28037 Madrid

Telf.: 902 140 143 – Fax: 91 406 30 28 – www.qipert.es